



## RESOLUCIÓN CS Nº 077/21

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de marzo de 2021

Expediente Nº 12213/98-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Mónica María Teresa SACCHI, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura CIENCIAS SOCIALES I - Carrera de Licenciatura en Enfermería - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; y

#### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 087-21, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de febrero de 2021.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 040/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Extraordinaria del 25 de Marzo de 2021)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Prof. Mónica María Teresa SACCHI, D.N.I Nº 11.018.995**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura CIENCIAS SOCIALES I - Carrera de Licenciatura en Enfermería - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto a partir del 1º de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. SACCHI los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

|       |
|-------|
| UNSa. |
|       |
|       |

Dr. Hugo Ignacio Limós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta